

Acta nº 1 de la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Cultural La Abubilla de Medinilla

- Fecha de la reunión: 8 de septiembre de 2012
- Hora de la reunión: 17:00 horas (primera convocatoria); 18:00 horas (segunda convocatoria)
- Lugar: Ayuntamiento de Medinilla (Plaza de España S/N)
- Composición de la mesa:
 - Tesorero: Alejandro García García
 - Secretaria: Cristina García García
- Asisten 12 socios.
- Siendo las 18 horas del día indicado da comienzo la Asamblea General de Socios de la Asociación Cultural La Abubilla de Medinilla para tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Renovación de la junta directiva
2. Aprobación de fecha para la semana cultural
3. Previsión de fechas para las fiestas de septiembre de 2013
4. Revisión en las condiciones de pago de los socios
5. Ruegos y preguntas

1. Renovación de la junta directiva

Se decide por unanimidad y de manera voluntaria la siguiente formación para la Junta Directiva:

- Presidente: Francisco Antonio García García
- Vicepresidente: David Huerta Moreno
- Tesorera: Almudena Sánchez García
- Secretaria: Cristina García García
- Vocales:
 - Alejandro García García
 - Alfonso Romero Blázquez
 - Samuel Moreno Blázquez
 - David Gómez García
 - Fernando Sánchez García
 - Miguel Ángel Izquierdo Félix
 - Daniel Guerra Martín
 - Juan Carlos Hernández Moreno
 - Julia Conde Sánchez

2. Aprobación de fecha para la semana cultural 2013

Se aprueba por unanimidad que la semana cultural para el año 2013 se celebre entre los días 10 y 17 de agosto, de manera que el día 15 de agosto, festivo, quede comprendido en dicho período. La fecha de celebración de la subida popular a la teta queda fijada para el día 17 de agosto.

3. Previsión de fechas para las fiestas de septiembre de 2013

Se acuerda la conveniencia de llegar a un acuerdo con el ayuntamiento y la cofradía de amigos de la virgen de Fuente Santa, para aumentar la fiesta de septiembre a los días 6 y 7 del mismo mes (viernes y sábado). Queda para una posterior reunión decidir el presupuesto que la asociación aportará para las fiestas de septiembre.

4. Revisión en las condiciones de pago de los socios

Se acuerda que sea condición indispensable para los socios tener domiciliado el pago de la cuota. En cualquier otro caso (impago o no aceptación del formato de pago por domiciliación), se perderá la condición de socio.

5. Ruegos y preguntas

En el turno de ruegos y preguntas se acuerdan las siguientes tareas a realizar de cara a una posterior reunión de la junta directiva:

- Decidir fecha de la reunión de la junta directiva
- Revisión de los estatutos
- Decidir la implicación de los quintos en las actividades desarrolladas por la asociación
- Realizar propuestas de fidelización y alta de nuevos socios
- Hablar con el ayuntamiento para la obtención de un local donde poder realizar reuniones y guardar material de la asociación, de manera que la asociación pueda operar de manera más autónoma y se reduzca el nivel de dependencia de personal del ayuntamiento durante la ejecución de actividades.
- Proponer y aprobar medidas para mejorar los ingresos por publicidad en los carteles del programa de fiestas.
- Informarse sobre la devolución del IVA por ser asociación sin ánimo de lucro
- Buscar nuevo proveedor de servicios bancarios